

Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 815-12-2015-MPT

Talara, siete de diciembre del dos mil quince.

Visto, el Memorando N° 444-12-2015-GM-MPT emitido por la Gerencia Municipal, respecto al Encargo de Funciones;

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de vistos se comunica la asistencia de la LIC. MONICA LILIANA VALENZUELA PAJUELO al Seminario "Nuevos documentos de Gestión para el Tránsito de una Entidad Pública al régimen del Servicio Civil" el día 09 de diciembre del 2015 ;
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes solicita se emita la Resolución de Alcaldía, encargando las funciones de la Jefatura de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones al ING. EUSEBIO GERARDO ECHEANDÍA RÁZURI, el día 09 de diciembre del 2015;

Estando a los considerandos antes anotados y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

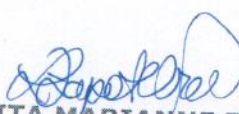
SE RESUELVE

Artículo 1°.- ENCARGAR, al ING. EUSEBIO GERARDO ECHEANDÍA RÁZURI la **JEFATURA DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** en adición a sus funciones el día 09 de diciembre del 2015 y mientras dure la ausencia de la Titular.

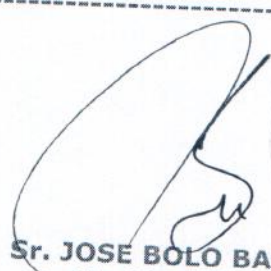
Artículo 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 3°.- ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal web Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA


Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General




Sr. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial



Copias: Interesado - GM - URH - **UTIC (2)** - Archivo - LMZA/